

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANDINA TOUR M2P2 S.A.**

ACTA N° 001-2020 del 15/05/2019

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, hoy día viernes quince (15) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las quince horas meridiano (15:00 p.m.), en los domicilios de cada uno se los accionistas debido a la situación de pandemia en que se encuentra el país, se reúnen por medio de una herramienta digital los señores accionistas de ANDINA TOUR M2P2 S.A., de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas de la misma y de acuerdo al siguiente cuadro:

| ACCIONISTA | Documento de Identidad | Nacionalidad | Número de Acciones | Capital Social Suscrito y Pagado |
|-------------------------------|------------------------|--------------|--------------------|----------------------------------|
| BONILLA ARGUDO MARTHA LUCIA | C.C. N° 0102035813 | Ecuatoriana | 400 | US \$ 400,00 |
| PESANTEZ LOYOLA XAVIER MIGUEL | C.C. N° 0103583605 | Ecuatoriana | 400 | US \$ 400,00 |
| | | TOTAL | 800 | US \$ 800,00 |

Representando el **ciento por ciento (100 %)** del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de con un número de **ochocientas (800)** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (US \$ 1.00) cada una y con igual número de votos, los citados accionistas al cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías y demás normas vigentes, manifestaron su voluntad de constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establecen los estatutos y la Ley de Compañías en el artículo **238** el cual se transcribe a continuación: “No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la junta. Sin embargo, cualquiera de los asistentes puede oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado.”, y dispusieron por unanimidad celebrar esta Junta y tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum y designación del Presidente AD-HOC de la Junta;
2. Lectura y Aprobación Informe de Gerente por el Ejercicio 2019;
3. Lectura y Aprobación Informe de Comisario por el Ejercicio 2019;
4. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2020;
5. Aprobación Estados Financieros del Ejercicio 2019;
6. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.

1. Verificación del quórum y designación de Presidente AD-HOC de la Junta.-

El Secretario informó que se encontraban representados en la reunión el ciento por ciento (100 %) del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de **ochocientas (800)** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (US \$ 1.00) cada una y con igual número de votos, conformado el quórum para deliberar y decidir de conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías. No hay necesidad de convocatoria publicada por la prensa, pues los accionistas han sido notificados

personalmente con la debida anticipación y han manifestado su voluntad de reunirse de manera universal, prevista en la Ley.

Se resuelve por unanimidad designar como Presidente Ad-Hoc de ésta Junta a la Sra. Martha Lucía Bonilla Argudo y como Secretario de la Junta al Gerente General el Sr. Xavier Miguel Pesantez Loyola.

2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerente por el Ejercicio 2019.-

El Sr. Xavier Pesantez en su condición de Gerente General – Representante Legal de la Empresa Andina Tour M2P2 S.A., da a conocer a la Junta de accionistas su Informe de Gerente, el mismo que al no tener observación alguna, es aprobado por unanimidad.

3. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario por el Ejercicio 2019.-

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.

4. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2020.-

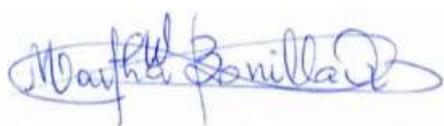
La Junta resuelve por unanimidad designar a la Ing. Tatiana Olivo como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

5. Aprobación Estados Financieros en NIIFS del Ejercicio 2019.-

Los Accionistas revisan los Balances de Situación y Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del 2019, Una vez conocido el contenido de los mismos, la junta resuelve aprobar por unanimidad los mismos.

6. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.-

Terminado el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta, de la cual el Secretario da lectura a todos los participantes y una vez revisada por cada uno de ellos, **se la aprueba en su totalidad y por unanimidad**, para lo cual la suscriben en tres (3) ejemplares originales del mismo valor. Se levanta la sesión a las trece horas de hoy lunes ocho (08) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).



Martha Lucía Bonilla Argudo
Presidente y Accionista
C.C. N° 0102035813



Xavier Miguel Pesantez Loyola
Secretario AD-HOC, Gerente General y Accionista
C.C. N° 0103583605